ACUERDO N° 836 .- En la Ciudad de San Luis, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Siete, reunidos en la Sala de Acuerdos, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

<u>DIJERON:</u> Que con motivo de la proximidad de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y a fin de compartir con la comunidad judicial los mencionados festejos, por ello:

ACORDARON: I) -DISPONER la realización de un Brindis de Fin de Año con los Señores Magistrados, Funcionarios y Empleados el que se llevará a cabo en cada Circunscripción Judicial de la Provincia, el día 21-12-07 a partir de la hora TRECE (13,00).-

-En la Primera Circunscripción Judicial, el Coro de la Sociedad Italiana ofrecerá un recital a la hora 12,30.-

- II) CURSAR invitación a las Comisiones Directivas de los
 Colegios de Abogados y de Magistrados y Funcionarios de la Provincia.-
- III) Por Dirección Contable arbítrense los medios para el cumplimiento del presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-MdeB.